

ESTADO CIVIL No. 144 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2022-00358-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YERSSON ANDRÉS BOLAÑOS SINISTERRA Y LUZ ENITH OSPINA CARDONA	06/10/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LOS DEMANDADOS CONFORME LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INUEBLE DADO EN HIPOTECA.

2	2022-00357-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MÍNIMA CUANTÍA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	EYVERSON ANDRÉS HURREGO OROZCO Y MARCELA CAMPILLO CANO	06/10/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA CONFORME LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INUEBLE DADO EN HIPOTECA.
---	---------------	---	---	---	------------	--

3	2022-00359-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ALFONSO QUISTIAL BOLAÑOS	06/10/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA CONFORME LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INUEBLE DADO EN HIPOTECA.
---	---------------	--	------------------------------	---------------------------------------	------------	--

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario

Correo electrónico: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3002513961